



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO

Administración

APROBACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2026 Y PLANTILLA

Aprobación definitiva Presupuesto del Ayuntamiento de Algarinejo para el ejercicio 2026 y Plantilla de Personal

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales , aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, una vez transcurrido el plazo de información y exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026 , adoptado en sesión plenaria del día 18 de junio de 2026 , publicada en el BOP nº 121 de 26-06-2026 por plazo de 15 días hábiles y dado que no se han presentado reclamaciones , queda elevado a definitivo el mencionado acuerdo , quedando definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2026.

Lo que se hace público a los efectos legales, con la publicación en el BOP del resumen por capítulos, tanto en su estado de ingresos como el de gastos y la Plantilla de Personal.

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	
CONCEPTO	
A. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO I: IMPUESTOS DIRECTOS.....	741.500,00
CAPITULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS.....	350,00
CAPITULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS.....	582.105,00
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.867.246,30
CAPITULO V: INGRESOS PATRIMONIALES.....	84.200,00
 B. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO VI: ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.....	0,00
CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.600,00
CAPITULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
CAPITULO IX: PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
 TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026	4.277.001,30

RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2026	
CONCEPTO	EUROS 2026
<u>A) OPERACIONES CORRIENTES:</u>	
CAPITULO Iº: GASTOS DE PERSONAL.....	1.828.003,49
CAPITULO IIº: C.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS....	2.148.429,03
CAPITULO IIIº: GASTOS FINANCIEROS.....	16.350,00
CAPITULO IVº: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	116.700,00
<u>B) FONDO DE CONTINGENCIA</u>	
CAPITULO Vº: FONDO DE CONTINGENCIA.....	19.500,00
<u>C) OPERACIONES DE CAPITAL:</u>	
	46.600,00
CAPITULO VIº: INVERSIONES REALES.....	
CAPITULO VIIº: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	6.418,78
CAPITULO VIIIº: ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
CAPITULO IXº: PASIVOS FINANCIEROS.....	95.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	4.277.001,30

PLANTILLA DE PERSONAL 2026

FUNCIONARIOS DE CARRERA

CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

CODIGO	Denominación	Nº de plazas	Cubiertas	Vacantes	Jornada
101	Secretaría-Intervención	1	0	1	C

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

102	Administrativo Secretaría (Tesorero)	1	1	0	C
103	Administrativo Intervención	1	0	1	C
104	Auxiliar Administrativo Biblioteca	1	0	1	50%
105	Auxiliar Administrativo Secretaría	1	1	0	C
201/204	Aux. Administrativo (estabilización)	4	4	0	C

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

106	Arquitecto/a Técnico Urbanismo	1	1	0	TP 40%
107-109	Policía Local	3	3	0	C
TOTAL		13	10	3	

PERSONAL LABORAL FIJO

CODIGO	Denominación	Nº de Plazas	Cubiertas	Vacantes	Jornada
205	Vigilante Municipal	1	1		C
206	Secretario Juzgado de Paz	1	1		TP 15%
207	Conductor/a Camión Recogida R.S.U.	1	1		C
208-209	Peones Recogida R.S.U.	2	2		C
210-211	Mantenim. Red de Aguas. Ayudante fontanería	2	2		C
212	Mantenim. Red de Aguas. Oficial fontanero	1	1		C
213	Jardinero/a	1	1		C
214	Encargado/ a -Coordinador/a de Mantenimiento	1	1		C
215	Operario mantenimiento – conductor Maquinista	1	1		C

216	Operario mantenimiento conductor camión obras	1	1		C
217-218	Operarios Limpieza Viaria	2	2		C
219	Monitor/a Deportes	1	1		TP 50%
220	Monitor/a Deportes	1	1		TP 50% Fijo/a Discontinuo/a
221	Monitor/a Deportes	1	1		C
222	Administrativo Técnico/a Juventud y actividades turísticas.	1	1		C
223	Monitor/a cultura	1	1		TP 50% Fijo/a Discontinuo/a
224-228	Socorristas piscinas	5	5		C Fijo/a Discontinuo/a
229	Portero Piscina	1	1		TP 40% Fijo/a Discontinuo/a
230	Dinamizador/a (Guadalinfo)	1	1		C
231	Auxiliar Técnico/a Ayuda a Domicilio-Dependencia	1	1		TP 75%
232	Auxiliar Ayuda a domicilio	1	1		C
233	Locutor/a radio	1	1		TP 62,5%
234-235	Limpiador/a de Edificios Municipales	2	2		C
236	Técnico/a de Inclusión Social	1	1		TP 35%
237	Maestro/a Educación Infantil en Escuela Educación Infantil	1	1		C
238-239	Técnico/a Educación Infantil en Escuela Educación Infantil	2	2		C
TOTAL		35	35	0	

*C: Completa. *TP: Tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal 2025, podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante la sala de lo contencioso –administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio conforme a lo previsto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales , aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

No obstante lo anterior, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Algarinejo, a 20 de julio de 2026.

Firmado por: El Alcalde, Jorge Sánchez Hidalgo.